

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del 2013, se reúnen los socios de SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en Quito. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios/Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Jiménez García Wilson Fabián	200	USD 200.00	50%
Loor Gavilanes Héctor Eduardo	200	USD 200.00	50%
Total	400	USD 400.00	100%

Los socios/accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Wilson Fabián Jiménez García y, como Secretaria, la señora Marianita Gavilanes Falconí.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2012 de SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA. a ser presentados ante la Superintendencia de Compañías.**

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

- 2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2012 de SYSTEMS DEVELOPMENT CONSULTANTS SDCONSULT CIA. LTDA. a ser presentados ante la Superintendencia de Compañías.**

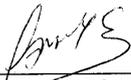
Toma la palabra el señor Héctor Eduardo Loor Gavilanes, quien presenta su informe de Gerente de los resultados financieros del 2012, los explica a los socios y aclara dudas.

Analizado el tema, los Accionistas lo aprueban por unanimidad, de modo que los estados financieros sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

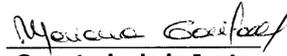
A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A

las 10:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



**Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista**



Secretaria de la Junta